



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

## Nº 018 -2013/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica 24 ENE 2013

### VISTO:

El Memorandum N° 047-2013/GOB.REG-HVCA/PR, de fecha 22 de enero del 2013, con Proveído N° 608396-2013/GOB.REG.HVCA/PR-SG; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 019-2012/GOB.REG-HVCA/PR, de fecha 17 de enero del 2012, se designó a don Julio César Saez Requena, en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial II de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica, órgano estructurado del Gobierno Regional de Huancavelica, la misma que este Despacho Presidencial ha visto pertinente dar por concluida, por convenir a los intereses institucionales;

Estando a lo dispuesto; y,

Con la visación de la Secretaría General;

En uso de las atribuciones y facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización y la Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha, la designación del Prof. **Julio César Saez Requena** en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial II de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica, órgano estructurado del Gobierno Regional de Huancavelica, efectuado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 019-2012/GOB.REG-HVCA/PR, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

**ARTICULO 2°.- PRECISAR** que don Julio César Saez Requena, previa las formalidades de Ley, cumplirá con realizar la entrega de cargo, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 016-2008/GOB.REG.HVCA/ORA-OPER/OREI: "Normas y Procedimientos para la entrega-recepción de cargo de los trabajadores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 121-2008/GOB.REG-HVCA/GGR.

**ARTICULO 3°.- NOTIFICAR** el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Oficina de Desarrollo Humano e Interesado, para los fines competentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

*Maciste A. Diaz Abad*  
Maciste A. Diaz Abad  
PRESIDENTE REGIONAL